



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en el Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 551-2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, aprobó la programación de medios de comunicación social y organizaciones políticas, para realizar la distribución igualitaria de tiempos y espacios, para elaborar el plan de medios, para la contratación de pauta para la propaganda electoral, siendo necesario modificar el numeral 2. del artículo 1° de dicho acuerdo;

PORTANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 121, 125 inciso e) y 222 del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Modificar el numeral 2. del Artículo 1° del Acuerdo número 551-2018, el cual queda así:

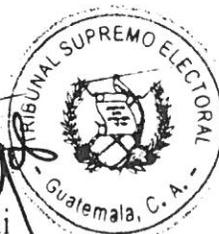
“2. Nómina de cargos públicos: El Departamento de Organizaciones Políticas debe entregar a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, la nómina de los cargos públicos que postularán en las Elecciones Generales y para Diputados al Parlamento Centroamericano, después de realizadas las asambleas que correspondan;”

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigencia el mismo día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de enero de dos mil diecinueve

COMUNÍQUESE.

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General